

FICHAS DEL SEGURO AGRARIO

PLAN 2026 – LÍNEA SEGURO 301



CÍTRICOS

PERIODO
CONTRATACIÓN



DEL 01 / 03 / 2026 AL 31 / 07 / 2026

PORCENTAJE SOBRE PRIMA COMERCIAL BASE NETA

ENESA	INDIVIDUAL MÁXIMA (*)	ASOCIATIVA
M1	75%	75%
M2	52%	54%
M3	46%	47%
MP Y CP	36%	40%
C1, C2 Y C3	42%	46%

(*) CON FRACCIONAMIENTO DEL PAGO, PARA AGRICULTORES/AS JÓVENES, NUEVA CONTRATACIÓN Y TITULARIDAD COMPARTIDA MÁS SUBVENCIÓN.

+ CONSELLERIA (**)	INDIVIDUAL BASE	ASOCIATIVA
M1 Y C1	20%	24%
M2 Y C2	30%	36%
M3 Y C3	35%	42%
MP Y CP	35%	42%

(**) PERTENECIENDO A LA I.G.P. DE CÍTRICOS O EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA MÁS SUBVENCIÓN.

SUBVENCIONES



RIESGOS
CUBIERTOS



FRANQUICIA, MÍNIMO INDEMNIZABLE, INDEMNIZACIÓN
(POR PARCELA O EXPLOTACIÓN) SEGÚN MÓDULO.

✓ PARA LA GARANTÍA A LA PRODUCCIÓN

	M1, M2, M3	MP
HELADA + VIENTO	X	Si se elige
PEDRISCO	X	X
FAUNA SILVESTRE	X	X
INCENDIO	X	X
INUNDACIÓN-LLUVIA TORRENCIAL	X	X
RESTO ADVERSIDADES CLIMÁTICAS (INCLUYE PIXAT, CAÍDAS, VIENTOS CÁLIDOS, LLUVIAS PERSISTENTES, ETC.)	X	No

RIESGOS
EXCEPCIONALES

✓ PARA LA GARANTÍA A LA PLANTACIÓN

SE COMPENSAN LAS SIGUIENTES PÉRDIDAS POR RIESGOS
CUBIERTOS SEGÚN MÓDULO:

- MUERTE DEL ÁRBOL O PÉRDIDA DE + 70% DE SU ESTRUCTURA DE SOSTÉN Y PRODUCTIVA. EN PLANTONES, ADEMÁS PÉRDIDA DE MASA FOLIAR.
- PÉRDIDA DE LA COSECHA DEL AÑO SIGUIENTE POR LA MUERTE POR HELADA EN LA HOJA VIEJA O POR EL TRONCHADO POR VIENTO DE LAS RAMAS PRINCIPALES.

- 🕒 **Adelanto del final de suscripción del seguro principal y seguro complementario al 31 de julio.**
- 🕒 **Inclusión de las variedades de Naranja:**
 - Navel Chocolate con final de garantías 31 de enero (eco: 0,24-0,48 €/kg; tradicional 0,18 -0,36 €/kg).
 - Ippolito con final de garantías a 31 de enero (no tratada) y 28 de febrero (tratada) (" ").
- 🕒 **Modificación de precios en algunas variedades destino fresco en convencional y ecológico.**
- 🕒 **Se permite realizar una modificación semanal de alta de parcelas del seguro complementario para las pólizas con un capital asegurado superior a 100.000 € (muy interesante para las pólizas asociativas).**
- 🕒 **Mejoras en la tabla de bonificaciones:**
 - Se permite que los asegurados que se encuentren en equilibrio técnico mejoren antes, y con mayor rapidez la medida asignada.
 - No se penaliza a aquellos asegurados con un solo siniestro en el histórico considerado.
- 🕒 **Asegurados de reiterada y alta siniestralidad (RAS):**
 - Para los asegurados RAS que ya lo eran el plan anterior se definen los cambios de tipología RAS según sus resultados, incluyendo la salida de RAS.
 - Se establecen unos criterios de selección específicos para aquellos asegurados que, no siendo RAS en el plan anterior, lo fueron anteriormente.
- 🕒 **Se rebajan tarifas de "resto de adversidades climáticas" en algunas comarcas y cultivos de la Comunitat Valenciana (mandarinas en Hoya de Buñol y Ribera Xúquer; naranjas tempranas en Ribera Xúquer, y mandarinas tardías en Litoral Norte de Castelló), y en Andalucía y Tarragona. Se incrementan las tarifas de pedrisco en algunas comarcas de Murcia y Almería.**
- 🕒 **Subvenciones de ENESA y Conselleria: prórroga, sin modificaciones con respecto al Plan 2025.**